

[Handwritten signature]

2150

Marcos Paz,

14 JUN 2024

VISTO

El Art.108 Inc. 9 de la L.O.M., la Ley 14656 y ante presunta mala atención de guardia en el Hospital Municipal Dr. Hector J D'Agnillo; y

CONSIDERANDO

Que es importante instruir Investigación Presumarial, a fin de dilucidar cuestiones de responsabilidad entre los agentes municipales, controlar procedimientos y desempeños en el marco del criterio de eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de sus funciones.

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA

ART. 1º: Instrúyase la instancia investigativa a los fines de determinar que existen elementos de convicción suficientes para dictar auto de imputación correspondiente para dar apertura de sumario administrativo.-

ART. 2º: Desígnese Instructor de la misma al Dr. David Jesús Stella Tº 11 Fº 604 CAM, para que realice las investigaciones pertinentes, aplique sanción conf. Art 105 de Ley 14656, en caso de corresponder, oportunamente informe.-

ART. 3º: De forma.-

[Handwritten signature]
DRA. ELIANA MABEL MARTIN
SUBSECRETARIA DE
SECC. VESTIBULAR
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
SRA. SABRINA ELIZABETH MC CUBIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
AGRM. RICARDO PEDRO CURTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO
Dec. N° 2150. Año 2024. Folio 3050